

RESOLUCIÓN 53/2025, de 10 de marzo, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas a los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de ingreso a los cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades en los citados cuerpos docentes.

Por Resolución 249/2024, de 15 de noviembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de ingreso a los cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades en los citados cuerpos docentes.

Mediante Resolución 37/2025, de 13 de febrero, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de

ingreso a los cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de idiomas y de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades en los citados cuerpos docentes.

Por Resolución 49/2025, de 4 de marzo, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se da por finalizado el plazo de subsanaciones a las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas de los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de ingreso a los cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades en los citados cuerpos docentes convocadas por Resolución 249/2024, de 15 de noviembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Finalizado el plazo para presentar reclamaciones y, en su caso, poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, procede aprobar y hacer públicas las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas de los procedimientos selectivos, de acuerdo con la Base Quinta de la convocatoria.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la

Directora General de Personal e Infraestructuras del
Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º.- Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas por especialidad e idioma, del procedimiento selectivo de ingreso y acceso, de conformidad con lo establecido en los siguientes Anexos de la presente Resolución:

- Anexo I.- Relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas por Cuerpo, especialidad e idioma que participa por orden alfabético y por especialidad.

- Anexo II.- Relaciones definitivas de personas aspirantes excluidas por Cuerpo, especialidad e idioma que participa por orden alfabético y por especialidad.

2º.- Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas por especialidad e idioma, del procedimiento selectivo de adquisición de nuevas especialidades de conformidad con lo establecido en los siguientes Anexos de la presente Resolución:

- Anexo III.- Relación definitiva de personas aspirantes admitidas del procedimiento de Adquisición de nuevas especialidades.

3º.- Publicar las siguientes relaciones definitivas referidas al procedimiento de Acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria:

- Anexo IV.- Relación definitiva de personas aspirantes al procedimiento de acceso en la que se indica si deben elegir el tema de entre ocho o nueve de los extraídos al azar por el Tribunal.

4º.- Declarar desistidos de sus peticiones a todo el personal que figura en el anexo II de esta Resolución.

5º.- Publicar la presente Resolución, sus Anexos y el Acta de reclamaciones en la reseña de la convocatoria de la página web del Gobierno de Navarra: <https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/profesor-ensenanza-secundaria-eoi-y-especialista-sectores-singulares-fp-concurso-oposicion-2025>, el día 10 de marzo de 2025.

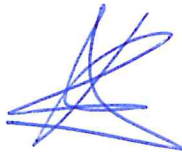
Con dicha publicación se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados, a efectos de lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6º.- Contra la presente Resolución y sus Anexos puede interponerse recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

7°.- Trasladar la presente Resolución y sus Anexos a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, al Servicio de Régimen Jurídico de Personal y al Tribunal Coordinador, a los efectos oportunos.

Pamplona, diez de marzo de dos mil veinticinco.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form a stylized, abstract shape.

Ricardo Iribas Latour